

EXP-UNC: 0019117/2019

VISTO

El EXP-UNC: 0019117/2019 presentado por la Profesora Marta Pereyra docente de esta Facultad, en el cual solicita aval Académico e Institucional para el Proyecto de Prácticas de Aprendizaje en Articulación Institucional e Intercátedras @ Panorama Revés. Ciclo 2019.

Y CONSIDERANDO

Que el proyecto 2019 amplía y profundiza las prácticas de aprendizaje destinadas a estudiantes del Ciclo Básico que cursan el Taller II y de la Orientación Radio a quienes se suman desde 2018.

Que el mismo se trato en reunión de comisiones el día lunes 10 de junio de 2019 y fue aprobado por la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC, el día 1 de julio del año en curso.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar aval Académico e Institucional para el Proyecto de Prácticas de Aprendizaje en Articulación Institucional e Intercátedras @ Panorama Revés. Ciclo 2019.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar y oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO AL
PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº

0116



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba